

RIO GALLEGOS, 19 MAR 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.307/07 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el Lic. Daniel SCHINELLI mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir en carácter de expositor al V Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo, a llevarse a cabo entre los días 18 y 20 de Abril del cte. año en la ciudad de Montevideo (Uruguay);

QUE obra Despacho de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar al citado profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para asistir a dicho evento y dejar establecido que el pago del monto asignado queda sujeto a la disponibilidad presupuestaria;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en lo establecido en el Acuerdo N° 199/93;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

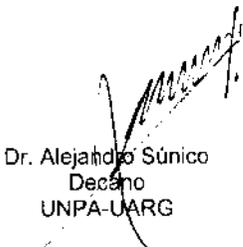
ARTICULO 1°.- OTORGAR al Lic. Daniel SCHINELLI la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir en carácter de expositor al V Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo, a llevarse a cabo entre los días 18 y 20 de Abril del cte. año en la ciudad de Montevideo (Uruguay).-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Oficina de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

078